



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.211/PC.3/7/Add.2
10 de octubre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN
Comité Preparatorio
Segundo período de sesiones sustantivo
Tema 2 del programa provisional

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

**Acreditación de organizaciones no gubernamentales
en el proceso de Examen de Durban**

Nota de la Secretaría

Adición

1. En su primer período de sesiones sustantivo, el Comité Preparatorio, en su decisión PC.2/2, declaró que 33 organizaciones no gubernamentales no reconocidas por el Consejo Económico y Social como entidades consultivas pero que habían participado en la Conferencia Mundial contra el Racismo de 2001, al no haber presentado la información necesaria para demostrar su cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo, no serían invitadas a participar en el primer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban.

2. El 7 de octubre de 2008, la Secretaría recibió más información de una de las organizaciones antes mencionadas, a saber, el Centro Tibetano de Derechos Humanos y Democracia, información que se remitió el mismo día a los Estados Miembros. Los gobiernos tienen 14 días para examinar la información.
